

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 31/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220100098800	Ejecutivo Singular	EPM	RODRIGO DE JESUS MAYA CORREA	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA LUNA CARMELA LOPEZ ALZATE, PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	30/03/2022		
05088400300220150035500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	ERASMO OSORIO HOYOS	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.. DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SI HAY DINEROS CONSIGNADOS, SE DEVOLVERAN A LA PERSONA QUE SE LE HAYA RETENIDO. LIBRA OFICIO N°. 206, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR DE FABRICATO Y OFICIO N°. 207, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR: INVERSIONES POLONIO SAS.	30/03/2022		
05088400300220150113000	Sucesión	FRANCISCO ANTONIO GOMEZ HOYOS	GRACIELA ESTER HOYOS DE GOMEZ	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE AUXILIADO, CON DILIGENCIA DE SECUESTRO DE INMUEBLE, POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO.	30/03/2022		
05088400300220170115700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARIA SORELY BEDOYA MASIAS	Auto ordena oficiar EXPIDE OFICIO N°. 5058, DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (ANT.) INFORMANDO SOBRE EL EMBARGO DECRETADO SOBRE VEHICULO.	30/03/2022		
05088400300220170120600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	OSCAR TULIO RAMIREZ ORTEGA	ARMANDO DE JESUS PINEDA JIMENEZ	El Despacho Resuelve: NO SE REALIZARA LA DILIGENCIA DE REMATE PROGRAMADA PARA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL 2022. (CONTROL DE LEGALIDAD).	30/03/2022		
05088400300220180053400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARGARITA LONDOÑO CASTRILLON	El Despacho Resuelve: LO SOLICITAQDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS.	30/03/2022		
05088400300220190121900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUIS FELIPE MEJIA ESTRADA	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190143200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JORGE IVAN SERNA AGUDELO	Auto que agrega despacho comisorio COPIA DEL DESPACHO COMISORIO, AUXILIADO POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO, DANDO CUENTA DILIGENCIA DE SECUESTRO SOBRE INMUEBLE.	30/03/2022		
05088400300220200023500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YEISON ANDRES FERNANDEZ NARANJO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis AL ABOGADO CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA, PARA REPRESENTAR AL Sr. SEBASTIAN DAVID LOPEZ.	30/03/2022		
05088400300220200031700	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	PAOLA ANDREA DELGADO CALLEJAS	El Despacho Resuelve: INFORMAR A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, YA SE HABIA ORDENADO POR AUTO DEL 27/02/2020 Y EL OFICIO NUNCA FUE RETIRADO. SE DISPONE LIBRAR EL MISMO OFICIO. EXPIDE EL OFICIO N°. 210, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR DE SAVIA SALUD EPS	30/03/2022		
05088400300220200056900	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	JUAN CARLOS LOPEZ TAMAYO	Auto que agrega despacho comisorio DILIGENCIADO POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO, DILIGENCIA DE SECUESTRO SOBRE INMUEBLE.	30/03/2022		
05088400300220200059100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA MADERA PH	JOSE LUIS IBARRA OBANDO	El Despacho Resuelve: REPONER EL AUTO DEL 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. DEJAR SIN VALOR EL AUTO POR EL CUAL, SE TUVO POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR JOSE LUIS IBARRA OBANDO. EN FIRME ESTE AUTO SE CONTINUARA CON LA ETAPA PROCESAL SUBSIGUIENTE.	30/03/2022		
05088400300220200065900	Ejecutivo Singular	FABRICATO S.A	MARGARITA MARIA CALLE AGUDELO	Auto que agrega despacho comisorio AUXILIADO CON LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SOBRE INMUEBLE, POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO.	30/03/2022		
05088400300220200096900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA NORTEAMERICA	YENI LILIANA AVENDAÑO JIMENEZ	Auto que agrega despacho comisorio AUXILIADO POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO, SOBRE SECUESTRO DE INMUEBLE.	30/03/2022		
05088400300220200115300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	Jose Amado Hoyos Giraldo	Auto que agrega despacho comisorio AUXILIADO CON DILIGENCIA DE SECUESTRO SOBRE INMUEBLE, POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO.	30/03/2022		
05088400300220210001800	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR UNIDAD CERRADA PEÑA VERDE	ALEJANDRA MARIA PARRA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR COMO CUOTAS POR CONCEPTO DE ADMINISTRACION DEJADAS DE PAGAR POR LAS DEMANDADAS.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210001900	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR UNIDAD CERRADA PEÑA VERDE	LUZ AIDEE CORREA GOMEZ	El Despacho Resuelve: ACEPTAR COMO CUOTAS POR CONCEPTO DE ADMINISTRACION DEJADAS DE PAGAR POR LA DEMANDADA.	30/03/2022		
05088400300220210025400	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	FRANCY ANGELY GOMEZ ZEA	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO Y LA QUE DA CUENTA DEL SECUESTRO SOBRE INMUEBLE.	30/03/2022		
05088400300220210046100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CAMILO OQUENDO BEDOYA	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE AUXILIADO POR LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO, Y LA QUE DA CUENTA DEL SECUESTRO SOBRE INMUEBLE.	30/03/2022		
05088400300220210125600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	CARLOS ALBERTO JIMENEZ ARBOLEDA	Auto que decreta levantamiento medida previa PESA SOBRE EL SALARIO DE LOS DEMANDADOS, CARLOS ALBERTO JIMENEZ ARBOLEDA Y LUISA FERNANDA YEPES MUÑOZ. EXPIDE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS.	30/03/2022		
05088400300220210134100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JOSE FERNANDO QUINTERO PULGARIN	Auto requiriendo a parte AL DEMANDADO, PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR LAS PRUEBAS QUE SUSTENTEN SU PETICION: COMO COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, REGISTRO CIVIL DE HIJO MENOR, CONSTANCIAS DE DEUDAS FINANCIERAS Y COLILLAS DE PAGO.	30/03/2022		
05088400300220220006200	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	LUIS FERNANDO ECHEVERRI PALACIO	Auto aclaratorio de providencia ACLARA EL AUTO POR EL CUAL SE CORRIGIO EL AUTO QU LIBRO MANDAMAIENTO DE PAGO.	30/03/2022		
05088400300220220022200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ALEXANDER ROJAS MORALES	Auto admitiendo solicitud AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA, CON TODOS SUS ANEXOS.	30/03/2022		
05088400300220220033200	Verbal	MARIA GONZALEZ GONZALEZ	INDETERMINADOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)